

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ESTADÍSTICA**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Estadística
Código:	5530045
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
Departamento/s:	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Aprenda a resolver problemas reales aplicando las técnicas de análisis de datos, utilizando el software estadístico adecuado.

Aprenda a interpretar adecuadamente y obtener conclusiones de los resultados de las técnicas estadísticas adaptándose a cualquier campo de donde pudieran proceder los datos.

Sea consciente de la necesidad de rigor al aplicar las técnicas estadísticas y sea capaz de evaluar correctamente las dificultades que se puedan plantear conociendo las limitaciones de las técnicas y los recursos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Habilidades elementales en informática

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Conocimientos generales básicos

Comunicación oral en la lengua nativa

Resolución de problemas

Capacidad de crítica y autocrítica

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Capacidad de aprender

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Conocer los fundamentos básicos del razonamiento estadístico, en el diseño de estudios, en la recogida de información, en el análisis de datos y en la extracción de conclusiones

Conocer, saber seleccionar y saber aplicar, técnicas de adquisición de datos para su tratamiento estadístico.

Conocer los fundamentos teóricos y saber aplicar modelos y técnicas estadísticas en estudios y problemas reales en diversos ámbitos científicos y sociales.

Saber seleccionar los modelos o técnicas estadísticas para su aplicación en estudios y problemas reales en diversos ámbitos científicos y sociales, así como conocer herramientas de validación de los mismos.

Conocer y saber utilizar alguna aplicación informática de análisis estadístico, que sean útiles para la aplicación y desarrollo de las técnicas estadísticas

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

-Estadística Descriptiva.

-Probabilidad e inferencia estadística.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 40 horas

C Clases Prácticas en aula 17 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Básicamente, se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, siguiendo libros de texto de referencia y/o documentación previamente

facilitada al estudiante, que servirán para fijar los conocimientos y contenidos ligados a las

competencias previstas.

Clases prácticas en pizarra y/o aula informática

A su vez, las clases prácticas de resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos

permitirán la aplicación de las definiciones, propiedades y resultados expuestos en las

clases teóricas, utilizando cuando sea conveniente medios informáticos, de modo que los

estudiantes alcancen las competencias previstas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas, los profesores podrán proponer a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales y/o en grupo), para cuya

realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios y/o tutorías.

Trabajo personalizado

Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y

asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos

propuestos, para alcanzar las competencias previstas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

OPCIÓN A.1: Sistema de evaluación continua. Alumnos que desarrollen el sistema de evaluación continua. Requiere de asistencia mínima al 80% de las prácticas y al 80% de las teóricas.

Calificación final: Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de al menos un 5/10 tanto en el examen teórico-práctico como en las actividades de evaluación continua.

Actividades evaluación continua (50%)

Software informático (100%)

Asistencia mínima de un 80% a las clases prácticas

Examen teórico-práctico(35%):

-10 preguntas tipo test (con 4 posibles respuestas (solo una es correcta) y cada 3 mal resta una bien (30%)

-10 preguntas cortas (rellenar huecos) (30%)

-8 ejercicios teórico-prácticos (40%)

Asistencia, participación y actividades de clase (15%)

Entrega de las actividades propuestas por el docente en clase (15%)

Asistencia mínima de un 80% a las clases teóricas

OPCIÓN A.2.: Sistema evaluación continua. Alumnos que desarrollen el sistema de evaluación continua. Requiere de asistencia mínima al 80% de las prácticas.

Calificación final: Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de al menos un 5/10 tanto en el examen teórico-práctico como en las actividades de evaluación continua.

Actividades evaluación continua (50%)

Software informático (100%)

Asistencia mínima de un 80% a las clases prácticas

Examen teórico-práctico(50%)

-10 preguntas tipo test (con 4 posibles respuestas (solo una es correcta) y cada 3 mal

resta una bien (30%)

-10 preguntas cortas (rellenar huecos) (30%)

-8 ejercicios teórico-prácticos (40%)

Asistencia, participación y actividades de clase (15%)

OPCIÓN B.: Sistema evaluación final

Examen en convocatoria oficial publicado por la Escuela Universitaria de Osuna en calendario de exámenes para el curso 2024/25

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

(Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.